

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS INFORME BOLIVIA 001

Período: del 09/10/04 al 15/10/04

1-FF.AA. y DD.HH.: Militares citados a declarar por sucesos de Febrero de 2003

2-Gasto FF.AA.: Presupuesto

3- Acta de Entendimiento entre Gobierno y Cocaleros

4- Accidentes: Fuerza Aérea Boliviana

5- Corrupción: Ex Ministro de Defensa tiene responsabilidades en la compra de un avión

6- Defensa Civil

7- Ejército coadyuva a la Aduana Nacional

8- Aniversarios

9- Editoriales referidos a FFAA

FF.AA. y DD.HH.: Militares citados a declarar por sucesos de Febrero de 2003.

El lunes 5 de octubre el Ministerio Público reveló la lista de los 13 efectivos militares convocados a declarar por los luctuosos sucesos acaecidos en la ciudad de La Paz los días 12 y 13 de febrero de 2003, caso también conocido como “febrero negro”. Uno de los fiscales que llevan el caso, Milton Mendoza, reveló la siguiente lista de convocados:

1. General Juan Véliz, ex Comandante en Jefe de las FF.AA. (declaración 12 de octubre).
2. General Roberto Tellería, ex Jefe de la Casa Militar (declaración 12 de octubre por la tarde).
3. Teniente Coronel Miguel Vidaurre, ex Encargado de Planificación Gran Cuartel de Miraflores (declaración 13 de octubre).
4. Teniente Coronel Grover Monroy, imputado (declaración 13 de octubre por la tarde).
5. Teniente Coronel Félix Rojas, Regimiento Colorados de Bolivia (declaración 14 de octubre).
6. Teniente Coronel Claudio Bolívar, oficial de enlace, Regimiento Viacha (declaración 14 de octubre por la tarde).
7. Teniente Rafael Mendieta, imputado (declaración 15 de octubre).
8. Teniente José Costas Watting, imputado (declaración 18 de octubre).
9. Teniente David Sapiencia, Regimiento Viacha (declaración 18 de octubre por la tarde).
10. Subteniente Bernardo Rodríguez (declaración 19 de octubre).
11. Teniente Yamil Rocabado, imputado (declaración 19 de octubre por la tarde).
12. Teniente Nelson Guzmán (declaración 20 de octubre).
13. Sargento Mario Ajata (declaración 20 de octubre por la tarde). (Ver Jornadanet, 5/10/04, Bolivia; El Diario 5/10/04, I-17).

Milton Mendoza también declaró que “Los hemos convocado a oficiales y jefes que anteriormente fueron citados, pero que no quisieron acceder a esa convocatoria porque creían que la justicia militar era la habilitada para poder investigarlos. En

este caso, no tenemos ahora ningún tipo de obstáculos para poder realizar las declaraciones y los vamos a citar y vamos a pedir requerimientos de información directa, sobre algunos aspectos que creemos son importantes” (Jornadanet, 5/10/04, Bolivia). Horas más tarde el Ministro de Defensa, Gonzalo Arredondo, puso en duda la asistencia de los 13 militares que fueron citados por la Fiscalía de Distrito para declarar sobre su actuación en los sucesos del 12 y 13 de febrero de 2003, aunque dejó entrever que tomaran una decisión oficial una vez recibida la citación respectiva a los oficiales referidos, además sostuvo que los tribunales militares están vigentes y son válidos para los uniformados. Arredondo posteriormente declaró que “Las Fuerzas Armadas no actúan por iniciativa propia, actúan por órdenes y disposiciones que han venido del Capitán General de las Fuerzas Armadas [en Bolivia ese grado recae en el Presidente de la República]. Él tiene que asumir la responsabilidad de los hechos que han podido ocurrir, esa es la figura, es una disposición constitucional y seguimos esa disposición de acuerdo a lo que manda la Constitución. En caso de que exista un Juicio de Responsabilidades el tema se ventile y se aclare allá” (El Diario, 06/10/04, Seguridad, I-8). Así puso en claro su posición en referencia a que las FF.AA., en febrero y octubre de 2003, actuaron de acuerdo a ordenes superiores, también dejó entrever que los militares seguirán acogidos a la justicia militar. El miércoles 6 de octubre la Fiscalía del Distrito de La Paz denunció que los 13 efectivos militares citados por los hechos de febrero de 2003, no pueden ser notificados debido a que se protegen en su fuero militar. Uno de los fiscales, Milton Mendoza, indicó que debido a la amplitud de las direcciones consignadas por los militares, los mismos no pueden ser ubicados, esta sería la razón para que se haya dado un plazo de diez días a la Policía para que haga efectiva la notificación; si es necesario se tendrá como una de las últimas medidas que las notificaciones lleguen al propio comandante en jefe de las FF.AA., para que esa autoridad pueda viabilizar las notificaciones. En todo caso las FF.AA. esperan un juicio de responsabilidades contra Gonzalo Sánchez de Lozada por los hechos de la guerra contra el impuesto de febrero de 2003, proceso impulsado por el Movimiento al Socialismo (MAS), termine evitando que cuatro oficiales pasen a la justicia ordinaria. Existiría la seguridad en filas castrenses, de que el juicio de responsabilidades por los hechos de febrero incluirá a todos los militares involucrados y que por lo tanto serán objeto de un enjuiciamiento político, situación que finalmente les permitirá evitar los juzgados ordinarios. Los asesores legales del MAS negaron que su iniciativa de juicio de responsabilidades se convierta en un salvavidas para los militares. Por otro lado los comités cívicos de La Paz y El Alto exigieron al presidente poner a disposición de la justicia ordinaria a miembros de anterior y actual Alto Mando militar, por supuestamente haber cometido crímenes de lesa humanidad; entre los acusados también se cuenta al actual comandante del Ejército, General César López, por “corresponsable del planteamiento, organización y consunción de las operaciones del Ejército en los sucesos de octubre de 2003”. Entre los acusados están:

- Almirante Luis Aranda Granados, Comandante en Jefe de las FFAA.
- General César López, comandante del Ejército.
- General Roberto Claros Flores, ex comandante general
- General Juan Véliz
- General Luis Vargas
- General Miguel Vidaurre
- General Luis Vargas

- General Marco Antonio Vásquez
- Coronel Santiago Millares (Ver La Razón, 7/10/04, Seguridad, A18).

En referencia a la ambigüedad de dónde deberían ser enjuiciados los militares en casos como los ocurridos en Febrero y Octubre de 2003 (justicia ordinaria o militar), el presidente Carlos Mesa prometió a las Fuerzas Armadas el 17 de agosto propiciar la elaboración de un proyecto de ley especial que regule y fije los límites de lo que permite la Constitución Política del Estado a favor de la institución castrense. Este proyecto estaría pronto a ser presentado al Congreso de Bolivia para su consiguiente discusión, según informe Arredondo. (*Fuentes: Correo del Sur, 7/10/04; El Deber, 6/10/04; El Diario, 4 al 8/10/04; Jornadanet, 5 y 7/10/04; La Prensa, 4 al 8/10/04; La Razón, 4 al 8/10/04; Los Tiempos, 7/10/04*).

Gasto FF.AA.: Presupuesto

Según la Ley Financial para el 2005 se estima que el presupuesto del Ministerio de Defensa aumente en un 8,3%, el del Ministerio de Gobierno crecería en un 5,2% y el presupuesto del Ministerio de Educación será menor en un 16%. En Defensa, que distribuye el gasto en todas las FF.AA., el presupuesto crecería en 58,6 millones de bolivianos. El 90% de esos recursos se destina a los efectivos castrenses. En referencia a la partida de salarios las FF.AA. aumentará de 850 millones en 2004 a 881 millones de bolivianos para el 2005, mientras que en la misma partida para la policía nacional aumentará de 609 a 660 millones. Por otro lado el presidente Carlos Mesa se comprometió entregar el 2% del ingreso por la venta de los hidrocarburos que Bolivia posee a las FF.AA. A diferencia de otras instituciones estatales las FF.AA. no emiten informes públicos sobre el destino de los dineros que reciben del Tesoro General de la Nación. (Fuente: La Prensa – Negocios – 6/10/04).

Acta de Entendimiento entre Gobierno y Cocaleros

Representantes del Poder Ejecutivo llegaron a un entendimiento con productores de hoja de coca del trópico de Cochabamba, en el mismo se estipula que la extensión de plantaciones de hoja de coca se reducirá a 3.200 hectáreas a ser distribuidas entre 23.000 afiliados a las seis federaciones de cocaleros, así se suspenden todas las medidas de fuerza que los cocaleros realizaban en contra de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) que depende de la Policía y las FF.AA., las hectáreas excedentes serán erradicadas pacíficamente y las existentes en parques nacionales. (Isidoro Sécure y Carrasco) se eliminarán por completo. De no haberse llegado a un acuerdo las tareas de erradicación hubiesen reiniciado de todas formas su labor el día lunes 4 de octubre, con la precaución de reubicar a los efectivos de la FTC por su seguridad. El Acta de Entendimiento Gobierno-Cocaleros firmado el 3/10/04 estipula lo siguiente:

1. Indemnización a la familia del fallecido.
2. Ambas partes ratifican el respetar y coadyuvar las acciones de la interdicción y lucha contra el narcotráfico.
3. Ratifican compromiso para el estudio de la Demanda del Consumo Legal de la Hoja de Coca.
4. Reducción de cultivos de coca a 3.200 Has. hasta conocer los resultados del estudio encomendado en el punto 3.
5. La superficie de coca cultivada se distribuirá entre los 23.000 afiliados a las 6 federaciones del trópico cochabambino.

6. Se reducirá por completo la coca existente en los parques nacionales Isidoro Sécore y Carrasco.
7. La reducción y registro será pacífico, siendo ejecutado, controlado y supervisado por DIRECO y la FTC en coordinación con las seis federaciones.
8. Ratificación del punto 1 del acuerdo del 15 de mayo de 2004.
9. Cocaleros se comprometen a suspender medidas de presión contra la FTC y programas de desarrollo alternativo. (Opinión, 4/10/04: 3A)

La embajada de EE.UU. en Bolivia al ser consultada sobre el acta de entendimiento suscrita el pasado 3 de octubre entre el Gobierno y los cocaleros del Chapare consideró no apropiado comentar sobre el mismo debido a que dijeron no haber analizado en detalle dicha acta, pero horas más tarde en un comunicado oficial indicó que el acuerdo permite que la erradicación continúe en el trópico de Cochabamba y los parques nacionales Isiboro Sécore y Carrasco. La primera potencia mundial también destacó que el acuerdo firmado el domingo no “legaliza” las 3.200 hectáreas de coca. Para EEUU está claro que el acuerdo con los cocaleros es temporal y que la Ley 1008 determina la situación legal de la coca en el Chapare; la idea del respeto a la ley también es compartida por la Unión Europea, aunque la misma además admitió que el acuerdo pacificará la zona evitando mayores enfrentamientos entre cocaleros y la Fuerza de Tarea Conjunta encargada de la erradicación con efectivos del Ejército. Esta fe en el cumplimiento de la ley es resaltada por las potencias mencionadas quienes esperan que el acuerdo firmado no vulnere la Ley al legalizar cultivos excedentarios en el Chapare, siendo que Evo Morales, dirigente máximo de dicho sector, habría conseguido un “cato” de coca por familia, planteamiento realizado a anteriores gestiones de gobierno y nunca conseguido, por eso dicho dirigente considera que la firma del acuerdo fue un paso importante para su sector. Así el día 5 de octubre se reanudaron las labores de erradicación de cultivos de coca en el trópico cochabambino por parte de los efectivos de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC). La labor se realiza, según el Ministro de Defensa, en función al acuerdo suscrito hace poco entre el Gobierno y los cocaleros. En lo que va del año 2004, hasta el 3 de octubre, la FTC erradicó 5.874 hectáreas. y con el acuerdo firmado se espera erradicar 3.000 Has más para completar la meta de 8.000 hectáreas este año. (Fuentes: *El Deber*, 4 y 6/10/04; *El Diario*, 4 al 8/10/04; *Opinión*, 4 al 6/10/04; *La Prensa*, 2 al 8/10/04; *La Razón*, 3 al 8/10/04; *Los Tiempos*, 8/10/04).

Accidentes: Fuerza Aérea Boliviana

Debido a que muchos aviones de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) ya habrían cumplido su vida útil el año que transcurre es trágico para la caduca flota de aeronaves de la FAB, por lo menos cinco aviones se estrellaron o se vinieron abajo cobrando la vida de sus pilotos y demás tripulación, situación que deja al descubierto que urgen cambios lo antes posible. El Poder Ejecutivo confirmó el día 5 de octubre que la situación crítica por la cual atraviesan las aeronaves de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) se debe a su situación de antigüedad, mantenimiento y falta de presupuesto. Gonzalo Arredondo, Ministro de Defensa Nacional, indicó que en muchos de los casos los siniestros se produjeron por fallas humanas, tal habría sido el registrado en la acrobacia aérea que realizaban cuatro aviones de entrenamiento en un aeropuerto de Cochabamba. En torno al reciente hecho que cobró la vida de tres pilotos de aviación en el Departamento de Santa Cruz, el mismo se habría producido por fallas imprevistas ya que inclusive la aeronave se encontraba en

buenas condiciones de operabilidad. La Fuerza Aérea Boliviana (FAB) es una de las instituciones peor equipadas y según un oficial de esa institución la FAB "Tiene un helicóptero que no vuela por falta de repuestos, y los aviones de 'combate' T-33 y los de entrenamiento Pilatus CP-7 se mantienen en el aire gracias a que Dios es grande" (Opinión, 5/10/04, Sociedad, 14A). Los accidentes producidos en los aviones Pilatus y T-33 han causado la muerte de 54 miembros de la FAB desde 1982 hasta la fecha. En este año, solo desde el mes de junio a septiembre murieron siete pilotos, los tres últimos eran experimentados pilotos y cayeron en un avión Beechcraft en Santa Cruz la semana pasada. Cuando se consulto a los oficiales de la FAB sobre las condiciones de los aviones que vuelan dijeron que "Son ataúdes volando", además añadieron que los aviones de su institución fueron desechados por las fuerzas aéreas de países vecinos hace 20 años. Los únicos helicópteros militares que se encontrarían en funcionamiento dentro de Bolivia serían los UH-1H que utilizan los Diablos Rojos de la Fuerza de Tarea Conjunta y que son de propiedad de Estados Unidos, siendo por ello administrados por la embajada de esa nación en el país. Los aviones T-33 datan de la década de los años cincuenta, y en la actualidad sólo funcionan 3 de un lote inicial de 50 y no con pocos problemas; de los Pilatus PC-7 solo funcionan 4 de 24 y para ponerlos en funcionamiento se requieren medio millón de dólares por unidad descompuesta. Bolivia no adquirió aeronaves en las últimas décadas y su flota únicamente se equipa de donaciones de países vecinos como Brasil y Venezuela; el primero, Brasil, donará seis aviones T-25 de entrenamiento, el segundo regalo 11 aviones Motor T-34. Para el caso de la flota de aviones de Transporte Aéreo Militar, de los treinta aviones que tenía hasta hace 20 años, ahora solo le quedan dos, el Convair 580 y el Fokker T-27. Incluso el primer mandatario de Bolivia se estaría desplazando en un avión obsoleto, pues no tiene autonomía de vuelo y para viajes de mediana distancia necesita realizar dos escalas técnicas. Por estas razones, entre otras, es que cuando el presidente Mesa viajó a México tuvo que lamentar la rotura de uno de los vidrios de la cabina del piloto. Aún si la FAB pudiera comprar aviones de combate los mismos no podrían ser utilizados con frecuencia debido a que no se cuenta con el presupuesto necesario para comprar combustible, que limita a los pilotos solo volar un par de horas al mes. (Fuentes: *Jornadanet*, 6/10/04, *Opinión*, 4 y 5/10/04, *La Prensa*, 2/10/04.)

Corrupción: Ex Ministro de Defensa tiene responsabilidades en la compra de un avión

La Sala Tercera de la Corte de Justicia de La Paz emitió un fallo que confirma que el ex Ministro de Defensa en la última gestión de Banzer, Fernando Kiffer, tiene responsabilidades en la compra de un avión Beechcraft con un sobreprecio de más de dos millones de dólares. De tal suerte el Ministerio de Defensa tiene que ver los bienes anotados del ex Ministro porque ahora éste debe devolver el monto del sobre precio al Estado. Finalmente el Congreso debe autorizar un juicio de responsabilidades a la ex autoridad. Después de dos años del primer informe de la entonces recién fundada Secretaría Técnica de Lucha Contra la Corrupción, bajo la dirección de Lupe Cajías, que desarchivo los procesos relacionados con la desviación de fondos destinados a los damnificados por los terremotos de Aiquile y Totora en 1998, la justicia confirmó la responsabilidad del ex Ministro de Defensa en el sobre precio de alrededor de \$us 1,188.000 en la compra del avión. (Fuentes: *El Deber*, 8/10/04 y *La Razón*, 7/10/04).

Defensa Civil

El ministro de Defensa, Gonzalo Arredondo Millán, informó que la entidad que dirige celebrará el domingo el Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, a pesar de no contar con el presupuesto, el equipo operativo y logístico para hacer frente a estas contingencias climatológicas; también explicó que el Poder Ejecutivo postergó en esta gestión la aprobación del presupuesto para hacer frente a los desastres naturales que sufrieron regiones del occidente a causa de sequías y nevadas, mientras que las zonas del oriente tuvieron que soportar intensas lluvias y recientemente voraces incendios. (Fuente: Los Tiempos, 8/10/04, Nacional)

Ejército coadyuva a la Aduana Nacional

El comandante de la Segunda División Andina de Ejército, Coronel Mario Zambrana, informó que recibió instrucciones superiores del Comando General del Ejército, para cooperar en la lucha contra el contrabando. La ordenes para que el Ejército coadyuve en la lucha contra el contrabando es a nivel nacional, por ello todas las unidades militares de Bolivia están obligadas a acudir al llamado de la Aduana Nacional. Por otro lado, la Aduana Distrital de Oruro donó una camioneta al Ministerio de Defensa para la II División Andina de Ejército, en cumplimiento de un convenio firmado en el anterior gobierno, para la entrega de vehículos indocumentados a las Fuerzas Armadas. El comandante de la II División confirmó que existe un convenio, por el cual la Aduana Nacional debe entregar cinco vehículos incautados a la II División Andina siendo ésta donación el primer paso con la dotación de una camioneta, que pasa a poder del Estado; de esta manera se espera que pronto ésta División reciba otras cuatro movilizaciones. (Fuente: La Patria, 7 y 8/10/04).

Aniversarios

El Liceo Militar "Teniente Edmundo Andrade" conmemoró su 39 aniversario de promoción el 5 de octubre. Los actos de celebración contaron con la presencia del comandante del Ejército, Gral. César López Saavedra, quien rindió un homenaje a ese instituto de formación castrense acantonado a seis kilómetros de Sucre en la carretera a Potosí. A propósito de conmemorarse los 37 años de la muerte de Ernesto "Che" Guevara, el Museo de la Guerrilla permite revivir la "Ruta del Che", ruta que fue construida juntamente al ejército contra el que combatió, específicamente la Cuarta División del Ejército boliviano, con base en la ciudad de Camiri, y que fue responsable de las acciones contra la guerrilla en 1967. El referido museo que se encuentra en el municipio de Lagunillas. (Pulso, octubre 8 a octubre 14, 2004, El Balcón, 4). Finalmente, otra unidad militar, con una fecunda historia militar, castrense y de servicio a la sociedad monteraña y el norte integrado en el departamento de Santa Cruz, el Regimiento de Fuerzas Especiales 12 de Infantería Manchego, conocido más por Rangers celebró su 190 aniversario de creación el 8 de octubre. "Con un acto sencillo y profunda vocación patriótica, durante la jornada de este viernes llevaremos adelante un homenaje a nuestra institución militar que durante tantos años ha hecho de los que estamos en la vida militar un servicio

cerrado a la patria y la sociedad al cual nos debemos”, dijo el coronel. René Adolfo Suarez Vera, comandante de la mencionada unidad militar acantonada en la ciudad de Montero. (El Nuevo Día, 8/10/04, Al Cierre). (Fuentes: Correo del Sur, 6/10/04; El Diario, 7/10/04; El Nuevo Día, 8/10/04 y Pulso, 8-14/10/04).

Editoriales referidos a FFAA

En algunos medios de difusión escrita de Bolivia han otorgado editoriales que tocan de alguna manera a FF.AA. en referencia a las investigaciones referidas a Febrero y Octubre de 2003 y el acuerdo entre Gobierno y cocaleros del Chapare; en el primer caso se hace hincapié en que las investigaciones referidas a los luctuosos hechos del pasado año serían fundamentales para consolidar el sistema democrático boliviano, para ello los investigadores deberían evitar cualquier tipo de presión, situación que no se estaría dando en ésta ocasión. En definitiva los ciudadanos bolivianos exigirían que se investiguen estos sucesos para restañar heridas y establecer causas para que los hechos similares no se repitan en el futuro. (La Prensa, 8/10/04, Subeditorial). En referencia al Acta de Entendimiento entre Gobierno y cocaleros, se opina que los campesinos cochabambinos habrían logrado su objetivo, para que se reconozca “un cato por familia”, planteamiento realizado a gobiernos anteriores, los mismos que lo rechazaron tajantemente, rechazo que ha dejado un saldo de muchas víctimas tanto por parte de los cocaleros como de las fuerzas de seguridad, integradas por policías y militares. Este acercamiento sería importante para la pacificación del país, siempre y cuando se tenga el cuidado de no vulnerar las leyes bolivianas ni los acuerdos internacionales que le permiten a Bolivia tener recursos para proyectos como los del Desarrollo Alternativo.(El Diario 5/10/04, Editorial, I3; La Razón, 5/10/04, Editorial, A5). El 6 de octubre se conmemora el 71 aniversario del momento en que Hans Kunt instó, durante la Guerra del Chaco, al valor patriótico a 171 caballeros cadetes del primer, segundo y tercer grados, para unirse a sus compañeros superiores en el frente; se les pidió a los cadetes que quisieran ir a la guerra dieran tres pasos al frente, pero la sorpresa fue grande cuando se evidenció que todos dieron los tres pasos. El acto recordatorio de este episodio se realizó en la Escuela de Sargentos “Maximiliano Paredes”, con la presencia de autoridades militares. El coronel José Valdivieso González, presidente de la Asociación de Oficiales beneméritos de la Promoción “Tres pasos al frente” dijo: “Cada día todos los bolivianos debieran dar tres pasos al frente por la Patria, para sacar del atraso al país” (Opinión, 7/10/04, Sociedad, 15A). (Fuentes: El Diario, 5/10/04; La Prensa, 8/10/04; Opinión, 7/10/04; La Razón, 5/10/04).

Nota: La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios en Internet:

| | |
|----------------|--|
| Correo del Sur | www.correodelsur.com.bo |
| El Deber | www.eldeber.com.bo |
| El Diario | www.eldiario.net |
| Jornada | www.jornadanet.com |
| El Nuevo Día | www.el-nuevodia.com |
| Opinión | www.opinion.com.bo |
| La Patria | www.lapatriaenlinea.com |

La Prensa
Pulso
La Razón
Los Tiempos

www.laprensa.com.bo
www.pulsobolivia.com
www.larazon.com.bo
www.lostiempos.com